



OFICIO No. SDS/SSDUJ/362/VII/2014

C. LIC RUBEN OMAR CANTÚ MENCHACA
 SECRETARIO DE CONTRALORIA Y
 TRANSPARENCIA MUNICIPAL

PRESENTE.-

Por este conducto y por instrucciones del C. Secretario de Desarrollo Sustentable, **C.P. SAUL GUSTAVO ALANIS GARZA**, le informo que dentro de la presente Administración 2012-2015, **NO SE HA OTORGADO** por esta Subsecretaría de Desarrollo Urbano municipal, LICENCIA DE USO DE SUELO Y/O LICENCIA DE USO DE EDIFICACION, de los giros denominados CASINOS, CENTROS DE APUESTAS, SALAS DE SORTEOS, CASAS DE JUEGO y SIMLARES para su operación en el municipio de Juárez Nuevo León. Lo anterior en acato a lo dispuesto por lo establecido en los numerales 23 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 127 BIS de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, así como por lo establecido en el acuerdo número 8-ocho de la Sesión Ordinaria número 14-décimo cuarta de fecha 20 de Marzo de 2013-dos mil trece del Republicano Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León.

Lo anterior le informo a Usted para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier aclaración o duda que al respecto se pudiera suscitar.

**ATENTAMENTE,
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Municipio de Juárez, Nuevo León a 31 de Julio de 2014.

EL C. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
 Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL
 OFICINA DEL SECRETARIO

RECEBIDO
 01 AGO 2014
 8:54am

García Ibarra
ARQ. GUSTAVO GARCIA IBARRA.



**SUB-SECRETARIA
 DE DESARROLLO URBANO
 JUAREZ, N.L.**

CD. BENITO JUAREZ, N.L.
 C. P. G. R. SAUL GUSTAVO ALANIS GARZA, Secretario de Desarrollo Sustentable
 Archivo
 GGI/EGM/fipm